

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7243 Orden ECD/1194/2014, de 30 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente al año 2014.

La Resolución de 13 de mayo de 2014, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, convoca y regula la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente al año 2014.

La citada Resolución establece que los miembros del Jurado que deben fallar este Premio serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, respetando la composición que para dicho órgano colegiado se fija en el apartado cuarto de la Resolución de referencia.

En su virtud, vista la propuesta formulada por la Directora General del precitado Instituto, he tenido a bien disponer:

Los miembros que compondrán el Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente a 2014 serán los siguientes:

a) Presidenta: D.^a Susana de la Sierra Morón, Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

b) Vicepresidenta: D.^a Guadalupe Melgosa Fernández, Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

c) Vocales:

A propuesta de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España:

D.^a Ana Amigo Mérida.

A propuesta de la Asociación de Realizadores y Productores Audiovisuales (ARPA):

D. Enrique Urbizu Jaúregui.

A propuesta de Autores Literarios de Medios Audiovisuales:

D.^a Eugenia Isabel Rodríguez Pomedá.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles:

D. Joan Antoni González Serret.

A propuesta de la Federación de Artistas del Estado Español:

D. José Ignacio Muñoz Gallo.

A propuesta de la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA):

D.^a María José Díez Álvarez.

A propuesta del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales:

D.^a María del Mar Coll Sansalvador.

D. José María Morales García-Cascón.

D.^a Mariela Besuievsky Glikberg.

Galardonado en la convocatoria anterior:

D. Juan Antonio García Bayona.

d) Secretario: Un funcionario del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, designado por su Directora General, con voz pero sin voto.

Madrid, 30 de junio de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.